**INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**

**44ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, NOVIEMBRE 2023**

**BANGLADESH**

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da la bienvenida a la delegación de Bangladesh.

España considera que la implementación del Plan de Acción Nacional para la prevención de la violencia contra Mujeres y Niñas (2018-2030), y la revisión del Plan Nacional para la Eliminación del Trabajo Infantil (2021-2025) son pasos positivos que muestran el interés de Bangladesh por la defensa y protección de los derechos de las mujeres y la infancia.

No obstante, España recomienda constructivamente:

**(1)** introducir una moratoria como primer paso para la abolición definitiva de la pena de muerte.

**(2)** ratificar la Convención contra las Desapariciones Forzadas y el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

**(3)** Con el fin de asegurar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, recomendamos adoptar medidas legislativas contra la discriminación, que incluyan asimismo la protección contra la discriminación por razones étnicas, religiosas, orientación o identidad sexual u otros motivos.

**(4)** Para promover la libertad de prensa y asegurar la adecuada protección a las personas defensoras de derechos humanos, **recomendamos** adaptar la nueva Ley de Ciberseguridad para permitir que periodistas y defensores de derechos humanos puedan cumplir con sus funciones sin temor a intimidaciones o represalias.

Muchas gracias.